



COMUNICADO No 169

DE: Secretaría De Educación Departamental -Área de Calidad.
PARA: Docentes y Directivos Docentes
ASUNTO: Cierre del Proceso de Evaluación Docente 2024.
FECHA: 7 de noviembre de 2024

Apreciados docentes y directivos docentes:

La Secretaría de Educación, se encuentra comprometida con el mejoramiento de la calidad del sector y consideramos que la evaluación docente es uno de los componentes a tener en cuenta en este proceso. Por tal motivo dese el área de Calidad Educativa se han proyectado las Resoluciones No. 0048 y 0290 por medio de las cuales se organizan las evaluaciones de desempeño anual y la de periodo de prueba correspondiente al año 2024, en las cuales se establece que la tercera etapa del proceso de evaluación docente **es la etapa de Cierre**

Al culminar el proceso de evaluación se debe emitir una **calificación definitiva** con lo observado y demostrado durante la ejecución del mismo a través de las siguientes acciones:

Una vez finalizado el año escolar, es competencia exclusiva e indelegable del evaluador emitir una calificación, luego de hacer la correspondiente valoración del desempeño de los evaluados y de las evidencias recolectadas y allegadas durante el período de evaluación.

La tercera etapa del proceso de evaluación docente comprende las siguientes acciones;

- a.- Valoración y calificación
- b.- Formulación del Plan de desarrollo personal y profesional cuando se requiere
- c.- Notificación de la evaluación.

Recordamos además a los docentes y directivos que en la página web www.sedmagdalena.gov.co, en el link formatos evaluación de desempeño se encuentra un paso a paso del cargue de dichas evaluaciones en el sistema Humano, que este proceso de evaluación es responsabilidad del evaluador así como del evaluado y que culmina con las entrega de los protocolos a la Secretaría de Educación a fin de que sean archivados en las hojas de vida, los cuales se requieren para tramitar



el ascenso y/o la reubicación salarial de los docentes que se rigen por el Decreto 1278 de 2002.

Si se les presenta alguna dificultad para ingresar en la plataforma Humano las evaluaciones (por no tener el docente a evaluar en su institución), favor remitir al correo srondon@sedmagdalena.gov.co la novedad

Atentamente,

SERGIO LORA MONTAÑO
Líder Área de Calidad Educativa

Proyecto: Martha Elena Tete/Supervisora de Educación